

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO BARRERA CARRASCO Y ASOCIADOS S.A.**

En Quito, a los 15 días del mes de Marzo del dos mil dieciséis, en la calle Av. Naciones Unidas, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO BARRERA CARRASCO Y ASOCIADOS S.A., a saber: **1.-** Barrera Aguilar Paulo Cesar , por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; y, **2.-** Barrera Carrasco Wilson Eduardo, por sus propios derechos propietario de 140 acciones ordinarias y nominativas de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **3.-** Barrera Carrasco Alcibar Filomeno , por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **4.-** Cárdenas Aguilar Luis Alfonso , por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **5.-** Barrera Aguilar Nathaly Gabriela, por sus propios derechos, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas, de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **6.-** Barrera Aguilar Robinson Eduardo , por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **7.-** Barrera Aguilar José Luis, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una; **8.-** Saavedra Albuja Byron Eduardo, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas, de 25 dólares de los Estados Unidos de América cada una quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ec. Wilson Eduardo Barrera Carrasco, y actúa como Secretaria el titular señora Barrera Aguilar Nathaly Gabriela, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, siendo el texto el siguiente:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2013;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2013;
- 3) Presentación del informe del comisario
- 4) Lectura y aprobación del acta, posterior clausura de la sesión.

La Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General, toma la palabra la Gerente General de la compañía Ing. Paulo Cesar Barrera Aguilar quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2013, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, preparado y presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Posteriormente el comisario presenta el informe a los accionistas, quedando aprobado dichos informes.

El presidente pone a consideración el orden del día se aprueba el acta de la Junta General y su expediente por unanimidad de los presentes y es suscrita por el Presidente, Gerente y Secretario, que certifica.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y treinta minutos de la mañana, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

COMPañÍA DE TRANSPORTE PEASADO BARRERA CARRASCO & ASOCIADOS S.A.	
NÓMINA DE LOS ACCIONISTAS	FIRMAS
WILSON EDUARDO BARRERA CARRASCO CI = 1704682622 Presidente- Accionista Tel. 0995851276 / 3103322 /2656813 Email: ec.ebarrerac@gmail.com	
ROBINSON EDUARDO BARRERA AGUILAR CI =1710543693 Accionista Tel. 0995697510	
PAULO CÉSAR BARRERA AGUILAR CI = 1714899547 Gerente General – Accionista Tel. 098357875	
JOSÉ LUIS BARRERA AGUILAR CI= 1716662141 Accionista Tel. 0998058909	
NATHALY GABRIELA BARRERA AGUILAR CI =1721815726 Accionista – secretaria Tel. 0984478268	
LUIS ALFONSO CÁRDENAS AGUILAR CI=1717136095 Accionista Tel. 0992596529	
BAYRON EDUARDO SAAVEDRA ALBUJA CI=1708543705 Accionista Tel.0993112180	
ALCÍBAR FILOMENTOR BARRERA CARRASCO CI = 1701920173 Accionista Tel. 0998115388	